

**ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL /
ESCRITO LIBRE**

NOMBRE DEL PROGRAMA: Para el Desarrollo Profesional Docente

EJERCICIO FISCAL: 2024

Fecha de constitución: 28/10/2024

Nombre del Comité de Contraloría Social
UT TULA – TEPEJI 2024 PRODEP
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa
S247-2024-HGO-UTTT-1991


¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí ___ No X


Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	Hidalgo
Municipio:	Tula de Allende
Localidad:	Tula de Allende
Calle:	Avenida Universidad Tecnológica
Número:	1000
Colonia:	El Carmen
Código Postal:	42830


Datos del beneficio a vigilar	
Nombre del beneficio:	PRODEP Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji
Tipo de beneficio:	Apoyo: <input checked="" type="checkbox"/> Obra: <input type="checkbox"/> Servicio: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>
Número de personas beneficiarias:	Hombres: 3030 Mujeres: 2323 Total: 5353
Entidad federativa:	Hidalgo
Municipio:	Tula de Allende
Localidad:	Tula de Allende
Comentarios:	Se beneficia a tres profesores de tiempo completo.
Presupuesto asignado al beneficio:	\$90,000.00

Fecha de ejecución del beneficio: 31/12/2024

Integrantes del Comité de Contraloría Social

Nombre completo: Marisol Reséndiz Vega
Sexo: Mujer
Edad: 57 años
Cargo del integrante: Profesora de Tiempo Completo
Correo electrónico: marisol.resendiz@uttt.edu.mx
Teléfono (incluir lada): 773 732 9100
Firma: 

Nombre completo: Rodolfo Juárez Osorno
Sexo: Hombre
Edad: 52 años
Cargo del integrante: Profesor de Tiempo Completo
Correo electrónico: rodolfo.juarez@uttt.edu.mx
Teléfono (incluir lada): 773 732 9100
Firma: 

Nombre completo: José Gabriel Téllez Romero
Sexo: Hombre
Edad: 43 años
Cargo del integrante: Profesor de Tiempo Completo
Correo electrónico: josegabriel.tellez@uttt.edu.mx
Teléfono (incluir lada): 773 732 9100
Firma: 



LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;

II. Vigilar que:

a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.

b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.

- c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
- f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y


IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:

Reuniones de trabajo (presenciales o vía remota), minutas de reunión, inspecciones físicas y registros contables.

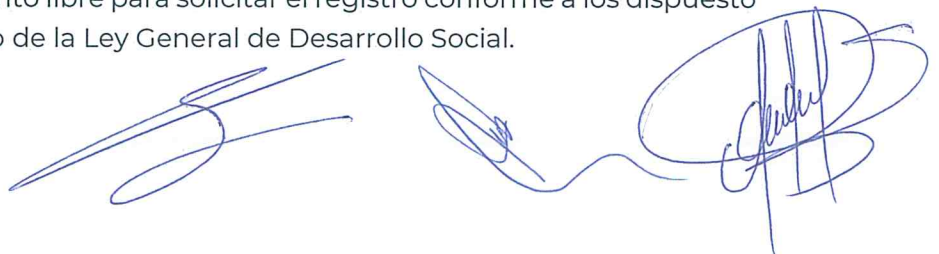
DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:

Oficio núm. 514.1.1307-41/2024 del programa PRODEP.

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité
Nombre: Blanca Ramírez Ugalde
Cargo: Enlace de Contraloría Social
Firma 

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA.

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal ____2024____, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el registro conforme a los dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.



Aviso de privacidad:

No se omite mencionar que el presente formato puede incluir información considerada como confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso o difusión de dicha información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento al presente.

